

María Luisa REGUEIRO RODRÍGUEZ: *La meronimia*. Madrid: Arco Libros, 2018, 96 pp.

Las relaciones léxicas son la base de la Lexicología, disciplina que engloba toda una serie de elementos que interaccionan, se contraponen o se adhieren en la explicación de los diferentes fenómenos semánticos. Entre los tipos de relaciones léxicas que se pueden establecer, la *meronimia* ha sido hasta ahora escasamente tratada, no solo desde un punto de vista descriptivo, sino, incluso, desde la perspectiva de su propia inclusión en un listado de clases de relaciones potencialmente reconocibles a nivel universal; todo ello, paradójicamente, a pesar de su indiscutible relevancia para los estudios semánticos, lexicológicos y lexicográficos —principalmente— y los estudios gramaticales, discursivos y aplicados a la enseñanza de lenguas —consecuentemente—. El trabajo que reseñamos, se revela ante la falta de atención y exhaustividad comentada, como una obra no reducible a una mera introducción al concepto y al campo de desarrollo de la *meronimia*, sino como una obra fundamental para la consolidación de una óptica rigurosa, detallada y absolutamente didáctica en torno a esta clase de relación léxica.

El texto se articula a partir de una introducción y hacia unas conclusiones en forma de ejercicios, esto es, no obtenemos una conclusión de su autora, sino que esta insta al lector a reconocer lo que ha aprendido o asumido con la lectura del texto a través de una serie de tres ejercicios, con sus correspondientes propuestas de resolución.

El contenido de la explicación teórico-descriptiva de la meronimia se expone a lo largo de cuatro capítulos, a saber: 1. *La relación parte-todo y la meronimia. Precedentes. Perspectivas. Caracterizaciones*; 2. *Clasificaciones de la meronimia*; 3. *La meronimia, relación léxico-semántica*; 4. *La meronimia en la gramática*.

El primer capítulo se divide en dos bloques claramente diferenciados desde el punto de vista del objetivo informativo: 1.1. *Precedentes y perspectivas* y 1.2. *Caracterizaciones de la relación parte-todo y de la meronimia*. Por su parte, el capítulo segundo —el más breve de los cuatro, con ocho páginas (25-32)— distribuye su contenido en tres apartados de entre los cuales destaca por su milimétrica estructuración el tercero, 2.3. *Clasificaciones de Psicolingüística, Lingüística Cognitiva y Computacional*, dividido asimismo en cuatro subapartados. El tercer capítulo —el más denso de los cuatro, con treinta y una páginas (35-65)— y el cuarto constituyen implícitamente una segunda parte de la obra; en el primero de los dos se presentan tres bloques temáticos con sucesivas subsecciones, mientras que en el siguiente se trabaja con cinco puntos muy distinguidos entre sí, dentro del marco común del tratamiento de la meronimia en la Gramática.

La Introducción que nos abre las puertas de esta obra comienza con una cita de Eugenio Coseriu: «Admitida la complejidad de las relaciones léxicas, es preciso comenzar por introducir en ellas distinciones. Cada palabra puede hallarse, en principio, en el centro de una red de asociaciones diferentes, prolongables en varias direcciones». Esta cita no hace sino fijar el espíritu del trabajo que encabeza: muestra sin ambages la intención de Regueiro Rodríguez de ofrecer una respuesta a ese vacío previo, el cual, por otro lado, asume que se está viendo contrarrestado desde la aplicación de la tecnología al estudio del lenguaje natural, especialmente desde el interés que suscita la relación parte-todo.

Capítulo 1.— El primer paso hacia el desentrañamiento del concepto de meronimia atañe al establecimiento de un terreno apriorístico correspondiente a la explicación propia de la relación que establece en las coordenadas de *parte-todo* —lo cual permite su denominación paralela como *partonimia*—: entra en juego el binomio *merónimo-holónimo*, siendo el primero el equivalente a o representante de la «parte» y el segundo, el equivalente al o representante del «todo». A este respecto, el punto 1.1.1 sitúa al lector en ciertos precedentes de índole filosófica y multidisciplinar, particularmente, en el concerniente a la Mereología. Por otro lado, las perspectivas de análisis de la relación parte-todo se encuadran en muy diversas áreas científicas, tales como las Ciencias Naturales, la Psicología, la Antropología; incluso, la Biología; por supuesto, las Matemáticas, o, más actualmente, la Inteligencia Artificial. Paralelamente, en el apartado 1.1.2 se recogen diferentes propuestas de definición y descripción meronímica vertidas desde la Lexicografía, desde Casares (1959/1989) hasta Villar Díaz (2000), pasando por Moliner (1981/1987), entre otros.

En los dos siguientes subapartados, 1.1.3 y 1.1.4, se avanza en esta línea y se expone brevemente el tratamiento de la meronimia desde la Lingüística y la Lexicografía Computacional y desde nuevos modelos lexicológicos y semánticos, respectivamente. En el primero de ellos se exponen las ideas de aplicación de la relación meronímica a plataformas como WordNet, EuroWordNet, Sift o ConceptNet y se destaca la integración de una importante diversidad de marcos teóricos como base para el desarrollo de los componentes formales y sus aplicaciones en el contexto español. En el segundo se recogen algunas propuestas de uso de la meronimia en las áreas de Lingüística Cognitiva y Lexicología, de corte actual en muchos casos y vigente en todos ellos, entre las que destacamos la Teoría del Lexicón Generativo de Pustejovsky (1995) —particularmente, en cuanto a su *Estructura de Qualia*— o la Teoría Sentido-Texto de Mel'čuk —particularmente, en cuanto a su uso de sesenta *funciones léxicas*—.

El apartado 1.2. establece una centralización del tratamiento meronímico en el expreso ámbito de las relaciones léxico-semánticas: supone toda una concreción del contexto de aplicación y análisis del concepto.

Los dos autores más destacados de esta disposición argumentativa son Cruse (1986, especialmente) y Lyons (1977/1989, especialmente), siendo el último el autor más citado por Regueiro Rodríguez en el conjunto de la obra que reseñamos. Lyons (1977/1989) pone de manifiesto la tradicional comparación entre meronimia e hiponimia y explica su diferencia a partir del tipo de jerarquía que establece cada relación. Asimismo, introduce una serie de problemas que competen a la meronimia respecto de la ubicación de la relación parte-todo

en el campo léxico, el debate en torno a significado y realidad extralingüística de las «cosas» implicadas en tal relación o el carácter intransitivo o transitivo que se le adscribe (Regueiro Rodríguez se detiene someramente en esta última cuestión en el sub-apartado correspondiente, el 1.2.1.2). Cruse (1986) enfatiza la dificultad derivada de la permanente aparición del binomio lingüístico-extralingüístico en el intento por determinar el estatus de la relación de carácter meronímico. La solución que adopta este autor atiende a una clara diferenciación de criterios: por un lado, la meronimia solo puede determinarse lingüísticamente; por otro, la existencia de una *jerarquía parte-todo etiquetada* atañe a una concepción extralingüística, en la que se insertan las referencias ontológicamente.

En el punto 1.2.3 Regueiro Rodríguez profundiza en el tratamiento de la meronimia desde la Lingüística Cognitiva, particularmente desde la conceptualización y la percepción. Se discute aquí sobre los llamados *dominios cognitivos* y se presentan algunas teorías de análisis de la meronimia desde una perspectiva semántica, tales como la que propone Brown (2002) en torno a la *relación implicativa*, la defendida por Croft & Cruse (2004/2008) acerca del aglutinamiento de la meronimia en una jerarquía superior de tipo *porción-todo* o la que ofrece Calvo Pérez (2011) desde el contraste entre *alienabilidad e inalienabilidad*.

En el último punto de este primer capítulo —el 1.2.4— se trata la meronimia en contacto con los universales semánticos: se toma como estudio principal el de Moreno Cabrera (1997 y 2000), en el cual se desarrollan cuestiones tan relevantes como la relación entre taxonomía y meronimia —que permite discernir entre hiponimia y meronimia—, los mecanismos lingüísticos de creación de meronimias, los contextos de diagnóstico de la meronimia o los criterios de determinación de la «parte».

Capítulo 2.— El siguiente paso hacia la configuración de la panorámica sobre la meronimia, una vez especificados sus principales características y sus principales problemas, es la búsqueda de unificación de criterios de reconocimiento de unas y de otros, esto es, de clasificaciones del propio concepto y de su aplicación.

El primer punto de este objetivo debe ser, según la autora del libro, la presentación de un lenguaje o metalenguaje común, es decir, de una tipología reconocible. Con esa intención en el horizonte, vuelve a emerger la figura de Lyons (1977/1989) como investigador indispensable del que emanan las propuestas posteriores, si bien conviene señalar —en palabras de Regueiro Rodríguez— que la elaboración de una tipología no es algo pretendido por el autor, que ofrece una serie de pautas de comportamiento de distintas relaciones de tipo *parte-todo*, la cual, sin embargo, se extiende hacia tal consideración de inventario tipológico: los cuatro fundamentos expuestos por Lyons (1977/1989), así como los cuatro subpuntos en los que se secciona el cuarto, son recogidos íntegramente por Regueiro Rodríguez (25-26).

El siguiente punto, 2.2, recoge la *Clasificación Léxico-Contextual* de Cruse (1986), que vuelve a centralizar la atención bibliográfica de la explicación desarrollada por la autora del libro: se trata del establecimiento de la clara y fundamental diferenciación entre *meronimias centrales* y *meronimias no centrales* o *parameronimias*.

El tercer y último punto de este segundo capítulo está dedicado a las clasificaciones aportadas desde la Psicolingüística, la Lingüística Cognitiva y la Lingüística Computacional.

Se describen con cierto detalle las respectivas clasificaciones realizadas por Winston, Chaffin & Herrmann (1987), Gerstl & Pribbenow (1995) y Jackendoff (2003); se hace una cala en las clasificaciones de meronimias del español —subapartado 2.3.4—, entre las que destacan la de Saint-Dizier & Viegas (1995), considerada por Regueiro Rodríguez la de mayor influencia para el ámbito hispanohablante, y la de Díez Orzas (1999), pionera en la labor de codificación computacional.

Capítulo 3.— El siguiente paso en el curso progresivo de la conformación de una explicación exhaustiva de la meronimia es la acotación de su radio de acción y análisis por medio o desde su adscripción a las relaciones de tipo léxico-semántico.

En el primer punto de este tercer capítulo se presenta la cuestión de la meronimia en el sistema y en el discurso, tomando de nuevo como principal referencia a Cruse (1986), que se centra en la explicación de la relación entre el cuerpo humano y sus *partes*, estableciendo jerarquías de distinto nivel. Por otro lado, la autora se refiere a la meronimia como «la relación léxico-semántica *paradigmática bilateral* de pertenencia e inclusión»; en este sentido, descarta su reducción a la relación que se limita a expresar «la parte de un todo».

Continuando con este razonamiento, el siguiente punto, el 3.2, nos abre el amplio abanico de las relaciones léxico-semánticas y la selección léxica en la meronimia, resultando uno de los puntos más importantes en el conjunto de la obra al ofrecer al lector los necesarios contrastes y las necesarias distinciones entre la meronimia y otras relaciones similares que comúnmente interfieren con ella, tales como la hiperonimia, la polisemia, la sinonimia o la metonimia, entre otras:

§ 3.2.1.— Contraste meronimia vs. polisemia: la polisemia no solo es relevante en la identificación de la meronimia como relación paradigmática, sino que la nutre de posibilidades en campos semánticos ligados al lenguaje especializado (p. ej.: *fase-materia*, *tejidos-órganos*, *miembro-edificio*); el tratamiento de la relación parte-todo ofrece innumerables solapamientos entre polisemia y meronimia.

§ 3.2.2.— Contraste meronimia vs. hiponimia/hiperonimia: ambas han sido y siguen siendo las dos grandes protagonistas de la confusión entre relaciones léxicas de inclusión, si bien la hiponimia/hiperonimia opera en contextos taxonómicos. La habitual confusión se produce no en el léxico, sino en el discurso. La autora aporta aquí una tabla explicativa de la óptica hipo-hiperónima vs. meronímica aplicadas a *embarcación*, *bicicleta*, *motocicleta* respecto de *vehículo*.

§ 3.2.3.— Contraste meronimia vs. sinonimia: la meronimia supone en muchos casos sinonimia acepcional, así como geosinonimias en algunos casos. La relación entre ambas se constata desde la incidencia de la sinonimia de la «parte» de un «todo» respecto de un equivalente semántico no necesariamente integrado apriorísticamente en esa meronimia de forma original o natural —salvo algunas excepciones en las que dicha relación sinonímica entre las dos formas de referirse a la «parte» se da directamente, estableciéndose un doblete semántico— (p. ej., *lóbulo/perilla* - *oreja*, *cabo/mango* - *martillo*).

§ 3.2.4.— Contraste meronimia vs. metáfora y metonimia: la incidencia de la metáfora radica en su situación en la base de la polisemia y, como mecanismo creador de léxico,

en la reinterpretación de numerosas «partes (de un todo)» (p. ej., *pie/falda-montaña*); la *metonimia* deriva en la meronimia desde su conceptualización original de «parte por el todo» / «todo por la parte» (p. ej., *timbre-teléfono* en «suenan los teléfonos»).

§ 3.2.5.— Contraste meronimia vs. selección léxica: la selección léxica cobra especial relevancia como mecanismo de direccionalidad semántica en el establecimiento de meronimias, tanto desde la «parte» hacia el «todo» (p. ej., *mota-polvo*) como desde el «todo» hacia la «parte» (p. ej., *edificio-fachada*).

En el siguiente punto, el 3.3, Regueiro Rodríguez desarrolla la cuestión de la tipología léxico-semántica de la meronimia: asume que solo es posible caracterizar la meronimia desde la pertenencia e inclusión del contenido semántico de un lexema «parte» o *merónimo* en el contenido semántico de un lexema «todo» u *holónimo*. Sobre esta premisa y sus diversas adaptaciones versa el* contenido de este apartado:

§ 3.3.1.— Elemento/componente - entidad íntegra:

A) «Parte» naturalmente constitutiva de un «todo» objeto o entidad íntegra material (p. ej., *brazos-cuerpo*).

B) «Parte» sistémica integrada en un «todo» funcional sistémico (p. ej., *intestino-aparato digestivo*).

C) «Parte» constitutiva funcional separable del «todo» material funcional (p. ej., *motor-automóvil*).

§ 3.3.2.— Miembro/componente - conjunto/grupo:

A) Miembro / individuo de grupo humano funcional (p. ej., *músico-orquesta*).

B) Individuo / miembro / sector de clase grupal humana no funcional (p. ej., *aristócrata-aristocracia*).

C) Subgrupo / sector / sección de un grupo humano funcional (p. ej., *departamento comercial-empresa*).

D) Individuo de grupo animal (p. ej., *cerdos-piara*).

E) Elemento / entidad / objeto material inanimado de colección (p. ej., *armas-arsenal*).

§ 3.3.3.— Porción - masa:

A) Parte / porción / pedazo / trozo / fragmento no medible de masa (p. ej., *bocanada-aire*).

B) Parte / porción / cantidad medible / mensurable de masa (p. ej., *gramo-sal*).

C) Parte / porción / cantidad de masa / materia que se reparte / distribuye (p. ej., *loncha-jamón*).

§ 3.3.4.— Componente/objeto - materia/material:

A) Parte / elemento / compuesto / constituyente de materia (p. ej., *oxígeno - gas ozono*).

B) Parte / ingrediente / constituyente de materia / todo material (sentido material) (p. ej., *tomate-salsa*).

C) Parte / constituyente / sustancia / materia de un todo inmaterial (p. ej., *materia-escolástica*).

§ 3.3.5.— Lugar preciso - área de espacio mayor:

A) Parte / lugar / espacio / sitio / sector incluido en un lugar / espacio / sitio / sector mayor (p. ej., *tramo-escalera*).

B) Lugar / espacio / sector / sección / sitio de un espacio mayor, ambos en sentido metafórico (p. ej., *papel-película*).

§ 3.3.6.— Actividad / tarea - proceso completo:

A) Parte / acción / actividad / etapa / fase de secuencia / proceso (nombres de evento) (p. ej., *coro-espectáculo*).

B) Parte / acción / actividad / etapa / fase de secuencia / proceso (verbos) (p. ej., *pagar-comprar*).

Capítulo 4.— El último capítulo del libro complementa al anterior y trata sobre la meronimia en la Gramática. Desde este punto en adelante la referencia fundamental será la *Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE)*.

En primer lugar, Regueiro Rodríguez se refiere a los orígenes de la meronimia en el contexto gramatical a través de un breve recorrido por su principal precedente latino: el *genitivo partitivo*. Ciertos valores del genitivo partitivo han evolucionado hasta algunas de las clases meronímicas reconocibles actualmente (p. ej., de materia, de dependencia o pertenencia geográfica, entre otros).

El siguiente paso en el desarrollo de la descripción gramatical de la meronimia reside en sus mecanismos de creación y reconocimiento. Así, *grosso modo*, podríamos destacar la derivación nominal y adjetival y la abundancia de clases de sustantivos que presentan una relación de parte-todo.

Atendiendo a la primera, la autora destaca la gran incidencia de la sufijación como recurso de creación de las «partes», así como, en menor medida, los adjetivos denominales y los gentilicios. Por su parte, la clasificación sustantiva ofrece un inmenso campo de proliferación meronímica. Regueiro Rodríguez trabaja con dos grandes grupos: relacionales de parte-todo y «relacionales discursivos».

Dentro del productivo campo de los primeros podemos encontrar tres amplios subgrupos: (a) aquellos que son específicamente meronímicos (p. ej., *ala-avión, cuello-camisa, prólogo-libro*), (b) aquellos que refieren a coordenadas espacio-temporales de parte-todo (p. ej., *exterior-casa, base-columna, extremo-calle*) y (c) aquellos que se construyen a partir de «partes» expresadas mediante *pedazos, fragmentos, trozos, porciones*, etc. (p. ej., *añicos-cristal, restos-pastel, cuota-cien euros*).

En cuanto al grupo de los «relacionales discursivos», Regueiro Rodríguez expone una clasificación en cinco clases: (a) comunes y propios (p. ej., *capital-España, río Bogotá - Colombia, diputados-Parlamento*), (b) contables y no contables (p. ej., *estrella-galaxia*,

hoja-árbol), (c) concretos y abstractos (p. ej., luchas-guerra, intervención-reunión), (d) individuales y colectivos (p. ej., miembros-familia, alumnos-alumnado, lobos-manada) y (e) cuantificativos (p. ej., tres horas - espera, meses-año, dos metros - columna).

El penúltimo punto del libro, el 4.4, está dedicado a las construcciones de expresión de la *meronimia*. Encontramos cuatro clases fundamentales: (a) partitivas (p. ej., *La mayoría de los alumnos, Una parte de su herencia, Los músicos de la orquesta*), (b) de pertenencia y posesivas (p. ej., *Carlota levantó la mano* ['su mano']), (c) pseudopartitivas (p. ej., *Vi una brizna de (la) hierba del campo en su cabello; Los Reyes trajeron un montón de (los) regalos pedidos*) y (d) por uso anafórico del artículo (p. ej., *Encontré una casa de marineros [...]*).

El apartado que cierra el capítulo y la obra reseñada es el 4.5, *La meronimia en otras unidades y construcciones*, el cual ofrece una muestra de la inmensa productividad fraseológica en el contexto léxico-semántico meronímico.

Fernando LÓPEZ GARCÍA
Universidad Complutense de Madrid

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BROWN, C. (2002): "Paradigmatic relations of inclusion and identity I: Meronymy". En D. A. Cruse *et al.* (eds.): *Lexicology: An International Handbook On the Nature and Structure of Words and Vocabularies*. Berlin / New York: Walter de Gruyter, vol. 1, 480-5.
- CALVO PÉREZ, J. (2011): *La fundación de la Semántica: los espines léxicos como un universal del lenguaje*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- CASARES, J. (1959/1989): *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona: Gustavo Gili, 2.^a ed.
- CROFT, W. & D. A. CRUSE (2004/2008): *Lingüística cognitiva*. Madrid: Akal.
- CRUSE, D. A. (1986): *Lexical Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DÍEZ ORZAS, P. L. (1999): *La relación de meronimia en los estudios del léxico español: contribución a la semántica computacional*. *Estudios de Lingüística del Español*, vol. II. En línea: <<http://elies.rediris.es/elies2/>>.
- GERSTL, P. & S. PRIBBENOW (1995): "Midwinters, end games and body parts. A classification of part-whole relations". *International Journal of Human-Computer Studies* 43, 865-89.
- JACKENDOFF, R. (2003): *Foundations of Language. Brain, Meaning, Grammar, Evolution*. New York: Oxford University Press.
- LYONS, J. (1977/1989): *Semántica*. Barcelona: Teide, 2.^a ed.
- MOLINER, M. (1981/1987): *Diccionario de Uso del Español*. Madrid: Gredos.
- MORENO CABRERA, J. C. (1997): *Introducción a la Lingüística. Enfoque tipológico y universalista*. Madrid: Síntesis.
- MORENO CABRERA, J. C. (2000): *Curso Universitario de Lingüística General II. Semántica, pragmática, morfología y fonología*. Madrid: Síntesis.
- NGLE = Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- PUSTJEVSKY, J. (1995): *The Generative Lexicon*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.

Fernando López García

- SAINT-DIZIER, P. & E. VIEGAS (1995): "An introduction to lexical semantics from linguistic and psycholinguistic perspective". En P. Saint-Dizier & E. Viegas (eds.): *Computational Lexical Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press, 1-30.
- VILLAR DÍAZ, M. B. (2000): "La insoportable levedad de la hiperonimia y de la meronimia". En J. Borrego Nieto, J. Fernández González *et al.* (eds.): *Cuestiones de actualidad en Lengua Española*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca / Instituto Caro y Cuervo, 288-94.
- WINSTON, M. E., R. CHAFFIN & D. J. HERRMANN (1987): "A taxonomy of Part-Whole relations", *Cognitive Science* 11, 417-44.